En este oficio antes de entrar a Ejercerle
dada en madrid a veinte y siete de agosto
de mill seiscientos y sesenta y seis años
Yo la Reyna: Licen.do Joseph Gonçalez
Elende de Cassa Rubio Don Fernando Abarca
Maldonado: Don Juan Astorga de Castillo
Yo Don Gabriel Bernardo de Quiros secretario
de su mag.d lo hice scrivir por su mandado
Gran Chanciller. Ant.o de Castillo Camargo Reg.or m.or Ant.o del
Castillo Camargo Tomose la Razon del titulo de omnig.d
scripto en las dos ojas antes desta en sus libros
de la Contaduria mayor de la santa Cruçada
Fran.co de Urrutia Mendieta. Don Francisco
de San Martin Ozina

Titulo de Comis.o General

Nos el Licen.do Joseph Gonçalez Cavallero de la or
den de Santiago del Consejo y camara de su mag.d
y de el de la santa y general Inqq.on Comisario
App.co General de la santa Cruçada y demas
Gracias en todos sus Reinos y señorios etc.
Porquanto su mag.d del señor Rey don Phelipe
Quarto que esta en gloria por su Real Zedula
dada en madrid del año pasado de mill y
seiscientos y treinta y tres fue servido de mandar
que los oficios de Cruçada se bendiesen. Y aten
diendo que para las necesidades de la guerra
Xptoval Lopez vecino de la villa de Caravaca
diozesis de Cartagena sirvio con mill y quin.os
Reales de vuestra parte en plata se le hizo merced
del oficio de notario de la santa Cruçada de la
dha villa de Caravaca perpetuo por juro
de heredad para el y para sus herederos y sub
cesores y para quien del y dellos ubiere titulo